

No contempla creación ni aumento de impuestos el Presupuesto 2026 de Hermosillo

Por el Staff de *El Inversionista*

El Cabildo municipal aprobó la Ley de Ingresos, la cual plantea un uso más eficiente de los recursos para fortalecer servicios públicos como el alumbrado y seguridad, entre otros rubros



Sin incremento de impuestos y cuidando la economía de la ciudadanía, integrantes de Cabildo de Hermosillo aprobaron por mayoría calificada la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 por un monto de 10 mil 179 millones 333 mil 267 pesos. En sesión ordinaria encabezada por el presidente municipal, Antonio Astiazarán Gutiérrez, fue presentado

el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que busca garantizar la protección de la economía de la población sin afectar la calidad de los servicios públicos que el Ayuntamiento de Hermosillo brinda. El dictamen aprobado plantea un uso más eficiente de los recursos para fortalecer servicios públicos como el alumbrado, seguridad, recolección de basura y mantenimiento urbano,



Con el presupuesto proyectado para el próximo año, el alcalde Antonio Astiazarán Gutiérrez, busca garantizar la protección de la economía de la población sin afectar la calidad de los servicios públicos que el Ayuntamiento de Hermosillo brinda.

además de impulsar el crecimiento económico y social del municipio, esto, cumpliendo con las normas que aseguran un manejo responsable de los recursos públicos.

Además, detalla de dónde provendrán los recursos del Ayuntamiento el próximo año y se construyó siguiendo reglas claras para asegurar que el presupuesto sea responsable y sostenible ayudando a brindar certeza y transparencia sobre cómo se planea invertir en la ciudad. Asimismo, el documento se elaboró tomando en cuenta los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, lo que permite que las acciones del gobierno local se alineen a metas y estrategias concretas que

buscan mejorar la calidad de vida de las y los hermosillenses.

Durante la discusión del dictamen también se destacó que el fortalecimiento de las finanzas municipales ha permitido mayor independencia económica.

Actualmente, el Ayuntamiento opera con 70% de ingresos propios y 30% de participaciones y aportaciones, lo que refleja una mejora en la recaudación producto de la confianza ciudadana y en el uso responsable del dinero público.

El dictamen aprobado por mayoría calificada en sesión ordinaria de Cabildo de Hermosillo será enviado al Congreso del Estado de Sonora para su votación correspondiente.